



FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS Y RÉGIMENES NACIONALES

Descripción

Amplio conocimiento del sistema internacional de fiscalización de drogas y del régimen legal nacional en distintos países (España, México, Colombia, Uruguay, Honduras, Nicaragua), consecuencia de la actividad durante 25 años de la responsable científica como autora de relevantes publicaciones:

- Directora General del Plan Nacional sobre Drogas.
- Magistrada de la Audiencia Nacional.
- Consultora internacional.
- Experta de organizaciones internacionales.
- Miembro de comités de evaluación de políticas públicas.
- Acompañante de procesos legislativos extranjeros y de iniciativas legislativas en España y elaboración de informes para entidades públicas y privadas.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Cátedra Extraordinaria UCM "Drogas Siglo XXI"
y
Proyecto DER 2016-74872-R (Retos MINECO)
FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS:
PROBLEMAS Y SOLUCIONES.

POLÍTICA DE DROGAS EN AMÉRICA

30 de Noviembre de 2017
11:00 h

SALA DE JUNTAS - FACULTAD DE DERECHO - UCM

11:00 h.- Presentación de la Jornada
Araceli Manjón-Cabeza Olmeda
Profª. Titular de Derecho Penal UCM
Directora de la Cátedra Extraordinaria UCM "Drogas Siglo XXI".

11:15 h.- Orientaciones y políticas recientes en materias de drogas en México.
En especial sobre la marihuana.
Eduardo López Bentancourt
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Nacional Autónoma de México

11:45 h.- La regulación de las drogas en Canadá: pasos hacia la legalización del cannabis.
Elena Conde Pérez
Profª. Titular de Derecho Internacional UCM

12:15 h.- Políticas de cultivos ilícitos: retos para el Acuerdo de Paz y la implementación.
Johan Vibe
Embajador de Noruega en Colombia

12:45 h.- Preguntas

13:00 h.- CONCLUSIONES Y CLAUSURA

Dirección: Araceli Manjón-Cabeza Olmeda
Profesora Titular de Derecho Penal de la UCM.
Directora de la Cátedra e IP del Proyecto
Coordinación: Carlos Brito Siso
Abogado y colaborador del área de Derecho Penal de la UCM

<http://www.ucm.es/catedradrogas21>

Programa Cátedra Extraordinaria UCM "Drogas Siglo XXI"

Cómo funciona

- Elaboración de informes, textos de apoyo a procesos legislativos y argumentarios para acompañar dichos procesos.
- Organización de actividades divulgativas y de transferencia.
- Organización de actividades de formación e impartición de docencia y conferencias, contándose con un equipo cualificado de investigadores de distintos ámbitos de las ciencias sociales y de las ciencias de salud.

Ventajas

Contar con asesoramiento, acciones y materiales preparados por experimentados investigadores que se mueven en el ámbito de la transferencia, además de poseer experiencia nacional e internacional (participación en distintas sesiones de Naciones Unidas, Comisión de Estupefacientes y en la Asamblea General de NU para el problema de la Droga de 2016).



Universidad Complutense de Madrid

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento
Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

¿Dónde se ha desarrollado?

Contar con asesoramiento, acciones y materiales preparados por experimentados investigadores que se mueven en el ámbito de la transferencia, además de poseer experiencia nacional e internacional (participación en distintas sesiones de Naciones Unidas, Comisión de Estupefacientes y en la Asamblea General de NU para el problema de la Droga de 2016).

Y además

Se cuenta con la participación de miembros de la Cátedra y Proyecto citados que son especialistas en Derecho Penal, Derecho Internacional, Sociología y Economía, con contacto permanente con especialistas de salud (cannabis medicinal) y redes internacionales.

Investigadora responsable

Araceli Manjón-Cabeza Olmeda: amanjonc@ucm.es

Departamento: Departamento de Derecho Penal

Facultad: Derecho